



# PREMIO CATALUÑA DE ECODISEÑO 2017




Generalitat de Catalunya  
Departament de Territori i Sostenibilitat

Organiza:

 Generalitat de Catalunya  
Departament de Territori i Sostenibilitat

Consulte toda la información sobre el premio en la página web:  
<http://www.residus.gencat.cat/premicatalunyaecodisseny>

Más información en:  
Agencia de Residuos de Cataluña

 935 67 33 00  
 [premiecodisseny.arc.tes@gencat.cat](mailto:premiecodisseny.arc.tes@gencat.cat)  
 #premiecodisseny

El Premio Cataluña de Ecodiseño reconoce aquellos productos, productos en desarrollo y estrategias, diseñados, fabricados o ejecutados en Cataluña, que integren en su diseño consideraciones para mejorar su comportamiento ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

Se dirige a diseñadores o fabricantes de productos, impulsores de estrategias o estudiantes de Cataluña.

## CATEGORIAS

### CATEGORIA A. PRODUCTO

Producto en el mercado, diseñado o fabricado en Cataluña teniendo en cuenta consideraciones ambientales.

Puede presentarse la persona física o jurídica que haya diseñado o fabricado el producto.

### CATEGORIA B. PRODUCTO EN DESARROLLO

Proyecto de un producto, no producido o comercializado (pero en fase de prototipo), diseñado en Cataluña teniendo en cuenta consideraciones ambientales.

Puede presentarse la persona física o jurídica que impulsa el desarrollo de un proyecto de producto o su diseñador.

### CATEGORIA C. ESTRATEGIA

Iniciativa, política, procedimiento o sistema, implantado o ejecutado en Cataluña, que integre el uso o el fomento de productos ecodiseñados.

Puede presentarse la persona física o jurídica que impulse la estrategia.

### CATEGORIA D. DISEÑO JOVEN

Producto, producto en desarrollo o estrategia que integre criterios de ecodiseño, desarrollado por estudiantes o titulados noveles de Cataluña.

Puede presentarse cualquier persona física que esté cursando o haya finalizado estudios reglados de bachillerato, un ciclo formativo o estudios universitarios en Cataluña. En el caso de los titulados, podrán participar aquellos que hayan finalizado sus estudios en Cataluña, en una fecha no anterior al 1 de octubre de 2014.

En todas las categorías, el concepto de producto engloba productos y servicios.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

a) Criterios básicos:

- Incorporación de estrategias de ecodiseño relevantes en el ciclo de vida.
- Calidad del diseño.
- Innovación.
- Para productos en desarrollo, grado de desarrollo de la propuesta presentada.

b) Criterios adicionales:

- Aplicación de metodologías de evaluación ambiental.
- Beneficio ambiental potencial.
- Disposición de etiquetas que acrediten los beneficios ambientales del producto.
- Implantación del sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y - desarrollo (Ecodiseño ISO 14006).
- Implementación de estrategias de comunicación y sensibilización.



## VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes que participen en concurso se valoran en dos etapas:

Etapa 1: Un equipo de expertos designados por la Agencia de Residuos de Cataluña lleva a cabo una primera selección de las solicitudes.

Etapa 2: El jurado valora las solicitudes que han superado la primera etapa y elige a las ganadoras de cada categoría.

## PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Presentación del formulario en línea disponible en la página web <http://residus.gencat.cat> con la documentación complementaria obligatoria (fotografías, documentos acreditativos de las solicitudes).

Las candidaturas que pasen a la segunda etapa deberán entregar una muestra o póster representativo de la candidatura en la sede central de la Agencia de Residuos de Catalunya.

## JURADO

El jurado está formado por expertos internacionales en diseño y sostenibilidad.

## CALENDARIO

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Presentación de solicitudes        | 16 enero-28 febrero 2017 a las 12 h del mediodía |
| Comunicación de resultados etapa 1 | Mayo 2017 (*)                                    |
| Presentación de muestras/pósteres  | Junio 2017                                       |
| Acto de entrega del Premio         | Otoño 2017                                       |

(\*) La organización comunicará la fecha concreta a cada participante que supere la primera etapa.

## DOTACIÓN

5.000 € para el ganador de cada categoría

Presencia en la exposición del Premio

Presencia en el catálogo del Premio

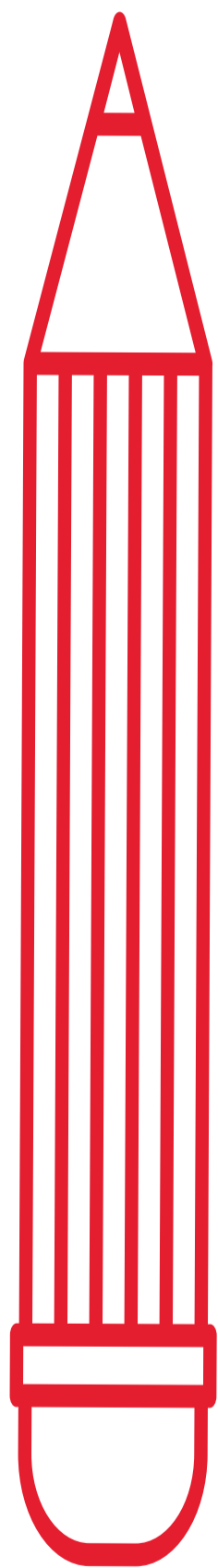
Participación en actividades de difusión del Premio

## EXCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

No pueden optar al premio los productos, productos en desarrollo o estrategias que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Se hayan presentado en ediciones anteriores del Premio Cataluña de Ecodiseño o del Premio Diseño para el Reciclaje, salvo que se presente un rediseño o mejora lo bastante sustancial como para que se requiera una nueva valoración.
- Se presenten simultáneamente a más de una de las categorías convocadas, bajo el mismo enfoque u otro distinto.
- Su valor principal sea artístico.
- Sean edificios u otros elementos arquitectónicos complejos.
- Sean artículos únicos que no permitan su producción en serie.
- La solicitud haya contado con la participación activa de un miembro del jurado como diseñador, como empresa fabricante o distribuidora del producto, o como impulsor de una estrategia.

El representante de la solicitud es totalmente responsable de ella y garantiza su autoría. El diseño presentado no debe incumplir, bajo ningún concepto, los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La responsabilidad en caso de infracción de derechos de terceros será del participante.



**PREMIO  
CATALUÑA  
DE ECODISEÑO  
2017**



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Territori  
i Sostenibilitat**